

Mr. Jaap Frans Maassen
 D.ª Francisca Liaño Bascuñana
 D. Agustín Pinel Berenguer
 Mr. Christopher Greenville Godfrey
 Mr. Chales Denton Thompson
 Mr. Terry Philip Munday
 Mr. Brian Martel
 Mr. Thomas Ian Morgan
 Mr. Klaus Rossner
 Mr. William Charles Whitehead
 D. Emiliano Velasco Gómez
 D. Adrian de Rodriguez Pearse
 Mr. Philip Grant Tasch
 Mr. William Edward Bailey
 Mr. John Anthony Teare
 Mr. Martyn William Powell

Mrs. Dense Anne Sminth
 Mr. John Routiedge
 D. Guillermo Guiard Sánchez Vizcaíno

Se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente y a los efectos previstos en el art. 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Arméndáriz.

Cartagena, 16 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2075 Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria. Citación para notificación por comparecencia.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción aprobada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y pudiendo los actos que se publican contravenir lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter de Personal, lesionar derechos o intereses legítimos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, expediente y procedimiento se especifican a continuación.

D.N.I./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
22844994	BERNAL MURCIA JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MARTINEZ CASTO	60013/0002 142385/0002	DILG. EMBARGO CUENTAS BANCARIAS VALORACION FINCA
22944114	GARCIA HIDALGO MILAGROSA	166216/0001	DILG. EMBARGO SOBRANTE
22784334	GOMEZ UGARTEMENDIA NICOMEDES	141833/0002	VALORACION FINCA
22783356	GONZALEZ GARCIA CLEMENTE	142372/0002	VALORACION FINCA
22912254	GUTIERREZ BLÁZQUEZ CARMEN	140839/0002	VALORACION FINCA
A30606784	MAR Y PESCA, S.A. MARTINEZ GARCIA JUANA	142264/0002 142372/0002	ILG. EMBARGO SOBRANTE VALORACION FINCA
22944114	MARTINEZ SAURA JOSEFA	76461/0003	DECRETO DE FECHA 8/10/2003
B30713515	POZOFLOR, S.L. REQUENA GONZALEZ ADELAIDA	104006/0002 142385/0002	DILG. RETENCION PAGOS VALORACION FINCA
22776808	SANCHEZ BERNAL JUAN ALBERTO SEVILLA TOLVADO NATIVIDAD	142289/0002 142289/0002	VALORACION FINCA VALORACION FINCA

En su virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 13'00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero, 7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cartagena, 5 de febrero de 2004.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cehegín

2460 Edicto por el que se somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: Autorización previa.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «Almarjal» - Ribazo.

Promotor: Doña Catalina Ortega López.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 11 de febrero de 2004.—El Alcalde (R.A. 607 de 3-7-2003), el Concejale Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

—

La Unión

2276 Anuncio exposición pública padrón del bimestre enero-febrero del 2004 de tasas, por suministro de agua, alcantarillado, recogida de basuras, e impuesto regional de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Por Decreto del Concejale Delegado de Economía y Hacienda de fecha 17 de febrero del 2004; se procedió a la aprobación de los padrones correspondientes a las siguientes tasas municipales e impuestos regionales:

1.º Prestar su aprobación al padrón de la tasa por Suministro de Agua Potable del bimestre enero-febrero del 2004, por importe de, ciento veinticuatro mil ciento setenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (124.174'51 euros).

2.º Prestar su aprobación al padrón de la tasa por servicio de Alcantarillado del bimestre enero-febrero del 2004 por importe de trece mil trescientos sesenta euros con cuarenta y nueve céntimos, (13.360'49 euros).

3.º Prestar su aprobación a la tasa por el servicio de Recogida de Residuos Sólidos del bimestre enero-febrero del 2004 importe de setenta y siete mil trescientos ocho euros con treinta y cuatro céntimos, (77.308'34 euros).

4.º Prestar su aprobación al Impuesto Regional del Canon de Saneamiento y Depuración de aguas

residuales del bimestre enero-febrero del 2004 importe de cincuenta mil ochenta y ocho euros con treinta y cinco céntimos, (50.088'35 euros).

Dichos documentos con sus antecedentes y justificantes, se exponen al público por el periodo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, para su examen y reclamaciones que se consideren oportunas por parte de los interesados, en el negociado de Rentas y Exacciones.

De conformidad con el artículo 124 de la Ley General Tributaria, la notificación al público produce iguales efectos que la notificación a los contribuyentes de la liquidación para cada interesado.

Establecer el periodo voluntario de cobro del padrón correspondiente al bimestre enero-febrero de 2004 de las tasas municipales e impuestos regionales en dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto. Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas que ocasionen.

El pago de las cuotas correspondientes en periodo voluntario, podrá efectuarse en las oficinas de la empresa mixta municipal, sitas en la C/ Andrés Cegarra, 14; de este Municipio.

El pago de las cuotas en periodo ejecutivo se realizará en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en la C/ Cortes de Cádiz, 7; de este Municipio.

La Unión, 17 de febrero del 2004.—El Concejale Delegado, Mariano Oliver Sánchez.

—

Lorca

2066 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer una plaza de Auxiliar Deportivo.

Acuerdo de fecha 3 de febrero de 2004 de la Comisión Ejecutiva del Instituto Municipal de Juegos y Deportes, relativo a la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha del inicio de las pruebas de la convocatoria de oposición, convocada para proveer una plaza de Auxiliar Deportivo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Juegos y Deportes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de oposición para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Auxiliar Deportivo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Juegos y Deportes, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2002 y cuyas